



 Resolución
 Expediente
 Fecha

 Nº 18/01731
 2018-81-1020-00768
 09/03/2018

VISTO: la gestión promovida en Exp. 2018-81-1020-00768 por la Dirección Gestión Humana de la Dirección General de Administración, en la cual solicita la conformación de registros de aspirantes a efectos de cumplir funciones de Becarios;

RESULTANDO:

I) que Secretaría General, solicita la aprobación de un llamado externo a aspirantes a cumplir funciones de Becarios y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integraran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515 y Art. 51 de la Ley 18.719;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

- **1.- AUTORIZAR** la realización de un llamado externo para la conformación de registros de aspirantes a cumplir funciones de BECARIOS, en dependencias del Gobierno de Canelones.
- 2.-APROBAR las bases que se adjuntan en actuación 2 de los presentes obrados.
- **3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS,** incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaría de Comunicaciones para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional.-

Resolución aprobada en Acta 18/00171 el 09/03/2018

- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
- Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho

Nº Resolución: 18/01731 Página 1 de 1